

## **BASES LEGALES PARA EL SORTEO DE UNA EXPERIENCIA DE ESCAPE ROOM**

### **1.- DATOS DEL ORGANIZADOR:**

La Empresa Codurance S.L con domicilio en Pallars 99 y número identificativo B66815606 organiza con fines promocionales este sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 20 de mayo de 2024, y finalizará el día 30 de noviembre de 2024.

La Empresa se reserva la facultad de no proceder a llevar a cabo la acción promocional si para la fecha reflejada de final de la misma no se ha registrado una participación superior a 20 participantes.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Es importante subrayar que la participación en esta encuesta supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que hayan cumplimentado con éxito la encuesta sujeta a esta promoción.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en completar el formulario que les facilitamos con una serie de preguntas de interés.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Se elegirá 1 ganador a través de un sorteo realizado en la plataforma random.org el día 30 de noviembre de 2024. La selección del ganador se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Random.org.

El/la ganador/a obtendrá como premio: una experiencia de escape room para su equipo de hasta 6 personas valorada en 150 euros.

El ganador deberá responder al mail que le llegue desde la Empresa durante el plazo de 7 días a contar desde la fecha en la que se le comunique que ha sido el afortunado. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto con la respuesta explícita de aceptación del premio se procederá a declarar el sorteo desierto. La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

### **5.- LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Codurance (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Codurance S.L (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Codurance SL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Codurance S.L en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Codurance S.L se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## **6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Codurance S.L y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es Codurance S.L, con domicilio en calle Pallars 99-Barcelona y número identificativo B66815606 se toma muy en serio la protección de tu privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Codurance S.L para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Te informamos de que tus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Contacto por parte del equipo de ventas de la compañía para hacerte llegar información de interés.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Codurance S.L, cualquier modificación de los mismos. Codurance S.L se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Codurance S.L de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [hello@codurance.com](mailto:hello@codurance.com) indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Calle Pallars 99-08018 Barcelona.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Codurance S.L a través del siguiente enlace: [link.https://www.codurance.com/es/policies/privacy](https://www.codurance.com/es/policies/privacy)

## **9.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad del Participante.